ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CUYO OBJETO ES: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE OCHO EQUIPOS PARA LA RED DE MONITORIZACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL".

Expte. CONTR 2025/423447

ORDEN DEL DÍA: APERTURA SOBRE ÚNICO

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 16 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica con fecha 30 de julio de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa de Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.

- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.

- D. Fernando Fort Gallego, Jefe del Servicio de Inspección, que actúa como Vocal.

- D. Alberto Amo Garrido, Gabinete Planificación y Sistemas de Información de Radio y Televisión, que actúa como Vocal.

- D. Ignacio B. Gómez Martín, Jefe de Sección del Servicio de Contratación, que actúa como Secretario de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Presidenta de la Mesa se acuerda la apertura del sobre electrónico único, Documentación acreditativa de los requisitos previos, presentado por las empresas licitadoras, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, para proceder al examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación de la documentación incluida en dicho sobre.

A continuación, por parte de los miembros de la Mesa de Contratación se comprueba que las empresas que han presentado oferta en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica son las siguientes:

LOTE 1:
- PROMAX TEST & MEASUREMENT, S.L.U. (NIF B02865004).
- SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TELECONTROL, S.L. (NIF B15782550).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	17/09/2025
	IGNACIO BRAULIO GOMEZ MARTIN	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3JU3TCHQP7YRY8WB5DFB3Q228	PÁG. 1/3

LOTE 2:
- PROMAX TEST & MEASUREMENT, S.L.U. (NIF B02865004).
- SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TELECONTROL, S.L. (NIF B15782550).

Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre 1 de cada una de las citadas entidades, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por unanimidad de la Mesa de Contratación se acuerda la admisión de todas las entidades presentadas a la licitación.

Seguidamente, por parte de la Presidenta de la Mesa de Contratación se acuerda la apertura en SiREC-Portal de Licitación electrónica del sobre electrónico único, presentado por las empresas licitadoras, para los **Lotes 1 y 2.**

A continuación, por parte de la presidenta de la Mesa de Contratación se da lectura de las propuestas presentadas por las empresas licitadoras relativas a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

Lote 1:

LICITADORA	PROP. ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORAS
1.- PROMAX TEST & MEASUREMENT, S.L.U.	19.890,00 €	Años de garantía: 5 años Cursos de formación: 5 horas.
2.- SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TELECONTROL, S.L.	15.725, 41 €	Años de garantía: 6 años. Cursos de formación: 10 horas.

Tras el examen y calificación de la documentación incluida en el sobre electrónico único, se procede al análisis de las ofertas económicas presentadas, al objeto de comprobar si son anormalmente bajas conforme a lo definido en el punto 8 “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, apartado “Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja”, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Una vez realizadas las operaciones oportunas, se comprueba que la oferta presentada por “SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TELECONTROL, S.L.” incurre en valores anormalmente bajos, dado que al ser dos empresas las licitadoras, la que menos oferta es inferior en más de 15 unidades porcentuales a la otra oferta, es por lo que la Mesa acuerda que se requiera a dicha empresa que en el plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del citado requerimiento presente justificación razonada y detallada del bajo nivel de los costes ofertados.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	17/09/2025
	IGNACIO BRAULIO GOMEZ MARTIN	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3JU3TCHQP7YRY8WB5DFB3Q228	PÁG. 2/3

Lote 2:

LICITADORA	PROP. ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORAS
1.- PROMAX TEST & MEASUREMENT, S.L.U.	33.250,00 €	Años de garantía: 5 años Cursos de formación: 5 horas.
2.- SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TELECONTROL, S.L.	29.825,05 €	Años de garantía: 6. Cursos de formación: 10 horas.

Tras el examen y calificación de la documentación incluida en el sobre electrónico único, se procede al análisis de las ofertas económicas presentadas, al objeto de comprobar si son anormalmente bajas conforme a lo definido en el punto 8 “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, apartado “Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja”, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Una vez realizadas las operaciones oportunas, se comprueba que no incurren en valores anormálmente bajos, dado que al ser dos empresas las licitadoras, la que menos oferta no es inferior en más de 15 unidades porcentuales a la otra oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y dos minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Ignacio B. Gómez Martín.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	17/09/2025
	IGNACIO BRAULIO GOMEZ MARTIN	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3JU3TCHQP7YRY8WB5DFB3Q228	PÁG. 3/3